



II LEGISLATURA

COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO DEL TRABAJO



“II Legislatura, legislatura de la no discriminación”

Ciudad de México a 18 de octubre del 2023.
CCDMX/CGPPT/058/2023.
ASUNTO: PUNTO EXTRA GPPT.

DIP.MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
P R E S E N T E.

Mtro. Alfonso Vega González

Por este conducto reciba un cordial saludo, asimismo y en calidad de Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en el Congreso de la Ciudad de México, solicito a usted con fundamento en los artículos 4 fracción XXXVIII, 13 fracción IX y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2 fracción XXXVIII, 5 fracción I, 101 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; me permito someter a consideración la **PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, EXHORTA A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES A PRONUNCIARSE EN FAVOR DEL PUEBLO PALESTINO QUE VIVE EN LA FRANJA DE GAZA ANTE LA ESCALADA DEL CONFLICTO EN LA ZONA, Y HAGA EL LLAMADO AL GOBIERNO DE ISRAEL A RESPETAR LAS MÁS DE MIL RESOLUCIONES DE LA ONU, A PRONUNCIARSE CONTRA LA MASACRE EN EL HOSPITAL AL AHLI Y CONDENAR EL CRIMEN DE GUERRA QUE LE COSTO LA VIDA A MUCHAS PERSONAS.- PROMOVIENTE DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- SE PRESENTARA EN INTERVENCIÓN.**

Dicho asunto es para la inscribir en sesión del día 19 de octubre del presenta año, como asunto extra de este Grupo parlamentario.

Sin más por el momento agradezco la atención brindada al presente.

A T E N T A M E N T E

DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA
COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO.

Ciudad de México a 19 de octubre de 2023

DIP. MARIA SALIDO MAGOS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL PLENO
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
II LEGISLATURA
P R E S E N T E.-

La que suscribe diputada Circe Camacho Bastida, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en los artículos 4 fracción XXXVIII, 13 fracción IX y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2 fracción XXXVIII, 5 fracción I, 101 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; me permito someter a consideración la **PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, EXHORTA A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES A PRONUNCIARSE EN FAVOR DEL PUEBLO PALESTINO QUE VIVE EN LA FRANJA DE GAZA ANTE LA ESCALADA DEL CONFLICTO EN LA ZONA, Y HAGA EL LLAMADO AL GOBIERNO DE ISRAEL A RESPETAR LAS MÁS DE MIL RESOLUCIONES DE LA ONU, A PRONUNCIARSE CONTRA LA MASACRE EN EL HOSPITAL AL AHLI Y CONDENAR EL CRIMEN DE GUERRA QUE LE COSTO LA VIDA A MUCHAS PERSONAS.**

al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Por lo menos 75 años han pasado desde el inicio del proceso de ocupación ilegal y despojo del territorio palestino por parte del genocida Estado de Israel. Proceso que es no solo ilegal sino inmoral, inhumano y sobra decir, profundamente injusto.

Ahí les van unas cifras:

- Tan solo en los últimos 35 años de ocupación, ha habido 11, 652 muertes palestinas contra 1,766 muerte israelíes.

- Al día de hoy, el Estado de Israel ocupa el 90% del territorio palestino, que sobrepasa por mucho los límites establecidos por las instancias internaciones desde 1967.

Son 7 décadas de incursiones militares israelíes cotidianas a territorios palestinos, de bombardeos y allanamientos a hogares sin aviso alguno y en medio de la noche. De discriminación y hostigamiento a los palestinos en su mismo territorio y destrucción de escuelas, edificios habitacionales, hospitales, miles de asesinatos de mujeres, hombres y niños.

75 años de pobreza, inseguridad alimentaria, sin acceso a agua potable, segregación racial, humillaciones, represión indiscriminada a niñas y niños, etcétera.

Aunado a lo anterior, el Estado de Israel ha impuesto un bloqueo económico, comercial y territorial que sistemáticamente ha impedido que ayuda humanitaria llegue a territorio palestino, tal como sucedió en 2010 cuando una organización de derechos humanos turca envió a la Flota de la Libertad compuesta por 6 embarcaciones con ayuda humanitaria en dirección a la Franja de Gaza. El resultado fueron al menos 10 activistas muertos y más de 60 heridos a manos de la armada israelí.

Fuimos testigos de una acción sin precedentes en el medio oriente, particularmente en la zona de los territorios Palestinos y del territorio de Israel, específicamente en la denominada Franja de Gaza.

Observamos una operación de corte militar en la que los militantes del grupo Hamas, incursionaron en territorio israelí para privar de la vida y de la libertad a decenas de personas -civiles en su mayoría- como parte de un plan de gran calado

en el que el grupo islamista pretendía llamar la atención sobre las condiciones de violencia en contra del pueblo palestino que se viven todos los días en la región.

La operación denominada ‘Tormenta de Al-Aqsa’ dio inicio a una nueva era de resistencia activa contra diversas agresiones que se han cometido en contra de Palestinos, sobre todo en las inmediaciones de la mezquita de A-Aqsa en Jerusalén, en la que se han registrado enfrentamientos e incursiones de militares Israelíes atentando con ello el acuerdo de respeto sobre los templos sagrados de ambos pueblos.

El Movimiento de Resistencia Islámica de Palestina (HAMAS) lanzó el sábado una incursión sin precedentes desde la Franja de Gaza. La ofensiva constituyó un gran shock para las autoridades israelíes y un duro golpe a las defensas militares. El líder de la facción militar de HAMAS, Mohamed Deif, dijo que el ataque fue en respuesta al bloqueo de Gaza durante 16 años, a la ocupación israelí y sobre todo a las continuas agresiones del ejército israelí a la sagrada Mezquita Al-Aqsa.

Hace poco más de 2 meses varios de los países islámicos de la zona, se pronunciaron en contra de la “violación” al recinto sagrado de Al-Aqsa, pues en varias ocasiones se había permitido el ingreso a ese recinto a Judíos que con motivo de sus propios festejos religiosos querían ingresar al lugar para hacer rezos judíos contrariando las disposiciones islamistas y contraponiéndose incluso a los acuerdos internacionales que se habían alcanzado hace años en Jordania donde se había signado que los lugares sagrados para los musulmanes en Jerusalén serían respetados de acuerdo a sus propias tradiciones religiosas.

La irrupción de decenas de Judías en la Mezquita ha sido percibida por una parte importante de la población musulmana como una provocación y una afrenta a sus propios principios religiosos.

Pero esta nueva provocación por parte de Israel, no podría entenderse sino analizamos en contexto de violencia, persecución y criminalización que ha sufrido

el pueblo Palestino desde 1947 hasta la fecha, pues pese a que por mandato de las Naciones Unidas se acordó el establecimiento de una nación Israelita en el 54% del territorio que se comparte con Palestina, esa proporción ha venido aumentándose año con año hasta ocupar hoy en día más del 90% del territorio que originalmente se compartía entre ambas naciones.

A través de diversas guerras, incursiones, invasiones y ocupaciones Israel se ha apoderado de forma ilegal, de buena parte de los territorios que otrora eran del Pueblo Palestino y para enfrentar la resistencia que obviamente estas acciones provocaron entre la población, el ejército israelí y sus gobierno han desplegado una intensa campaña de persecución y criminalización en contra de buena parte de las colonias Palestinas, pretextando razones de seguridad y de prevención de reacciones violentas.

La violencia sistemática que ha sufrido el Pueblo Palestino tanto en la franja de Gaza como en Cisjordania, pocas veces llama la atención de la comunidad internacional, así como pocas veces llama la atención los asesinatos que cometen los militares Israelíes en contra de jóvenes que forman parte de esa resistencia que se opone a que sus tierras y territorios les sean arrebatados.

Además de la fuerza militar, Israel mantiene sobre los territorios Palestinos, férreos bloqueos económicos que impiden el crecimiento de esa nación y sobre todo, que limitan el poder realizar una vida ordinaria para cientos de miles de personas que viven sin capacidades económicas, sin territorios seguros y bajo un estado militar permanente.

Desde luego que condenamos este tipo de violencia, así como condenamos la violencia ejercida por Hamas el pasado fin de semana y exhortamos a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal a que se pronuncie por la búsqueda de un diálogo serio para resolver de fondo este conflicto anquilosado, pero también para que se pronuncie en solidaridad con el Pueblo Palestino que ahora sufrirá las reacciones del régimen Israelí ante los ataques perpetrados por Hamas.

Pueblo que ha sufrido durante décadas de la violencia sistemática del estado Israelí y que hoy también merece nuestra solidaridad y respaldo.

No se trata de legitimar o aplaudir las acciones violentas de un grupo radical como Hamas, sino de colocar en el centro de la atención internacional a los Pueblos y los sufrimientos que padecen por las decisiones de sus gobernantes o de sus líderes políticos.

En ese mismo sentido exhortamos a la Secretaría de Relaciones exteriores para que a través de las vías diplomáticas pertinentes, facilite y gestione la liberación de los 3 connacionales que se encuentran privados de su libertad por parte de Hamas presuntamente en la franja de Gaza, nos solidarizamos con sus familiares y esperamos que las gestiones diplomáticas rindan sus frutos positivamente.

La solidaridad con el Pueblo Palestino, no implica la validación de las distintas formas de resistencia que ejercen algunos grupos islámicos, la solidaridad con Palestina es también la solidaridad hacia el propio pueblo Judío que hoy esta resintiendo la violencia en carne propia.

Un bombardeo israelí sobre un hospital de la ciudad de Gaza causó este martes al menos 500 muertos, confirmó a EFE una portavoz del Ministerio de Sanidad de la Franja, controlada por el grupo islamista Hamás.

Luego del ataque al centro de salud en el norte de Gaza, que ha dejado cientos de personas sin vida, las autoridades de diversos países de la región y de **otras zonas del mundo condenan el ataque** y piden que se esclarezcan los hechos.

En Cisjordania, el otro territorio palestino, la comunidad árabe ha salido a las calles a protestar por los hechos ocurridos en Gaza. Las manifestaciones se extendieron rápidamente por las ciudades de **Nablus, Ramala, Tubas, Qalqilya, Hebrón y Tulkarem**, entre otras.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a la consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición de punto de acuerdo:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. - CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, EXHORTA A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES A PRONUNCIARSE EN FAVOR DEL PUEBLO PALESTINO QUE VIVE EN LA FRANJA DE GAZA ANTE LA ESCALADA DEL CONFLICTO EN LA ZONA Y HAGA EL LLAMADO AL GOBIERNO DE ISRAEL A RESPETAR LAS MÁS DE MIL RESOLUCIONES DE LA ONU.

SEGUNDO.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, EXHORTA A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES A PRONUNCIARSE CONTRA LA MASACRE EN EL HOSPITAL AL AHLI Y CONDENAR EL CRIMEN DE GUERRA QUE LE COSTO LA VIDA A MUCHAS PERSONAS

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los 19 días del mes de octubre de 2023.



DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA

Título	asunto Extra GPPT
Nombre de archivo	asuntos PT.docx and 1 other
Identificación del documento	873194ab2f31451cc4dbabc552c92bb83781bbec
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

Historial del documento

 ENVIADO	18 / 10 / 2023 18:19:04 UTC	Enviado para su firma a Circe Camacho Bastida (circe.camacho@congresocdmx.gob.mx), mesa directiva (mesa.directiva@congresocdmx.gob.mx) and servicios Parlamentarios (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) por circe.camacho@congresocdmx.gob.mx IP: 189.240.246.59
 VISUALIZADO	18 / 10 / 2023 18:19:25 UTC	Visualizado por Circe Camacho Bastida (circe.camacho@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 FIRMADO	18 / 10 / 2023 18:20:53 UTC	Firmado por Circe Camacho Bastida (circe.camacho@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 VISUALIZADO	18 / 10 / 2023 18:22:40 UTC	Visualizado por servicios Parlamentarios (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.160.121

Título	asunto Extra GPPT
Nombre de archivo	asuntos PT.docx and 1 other
Identificación del documento	873194ab2f31451cc4dbabc552c92bb83781bbec
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

Historial del documento

 FIRMADO	18 / 10 / 2023 18:22:57 UTC	Firmado por servicios Parlamentarios (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.160.121
 INCOMPLETO	18 / 10 / 2023 18:22:57 UTC	Este documento no ha sido ejecutado en su totalidad por todos los firmantes.